



EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO  
DE  
G E A (TERUEL)  
—  
PARTICULAR

5.007.473/120  
Gea 28 de Julio de 1.971.

Exmo. Sr. Don Ulpiano Gonzalez Medina  
Gobernador Civil  
TERUEL

Mi querido Gobernador: El motivo de la presente es para pedirle un favor particular que no dudo me concederá ya que lo considero necesario, no solo para mi, sino para los intereses de mi pueblo.

Se trata de concederme tres meses de permiso en mis funciones de Alcalde, ya que pienso estar ausente por mis quehaceres particulares algun tiempo y de esa forma no podría atender la Alcaldia con la atención que ello requiere y al propio tiempo tomarme unas vacaciones, para que al regreso tome si cabe con mas entusiasmo las funciones a mi encomendadas.

Dandole las gracias anticipadas quedo a sus ordenes.

*[Firma manuscrita]*

4 Agosto 1.971

4º.

5797

28-7-71

Permiso Alcalde

Vista la petición que formula en su escrito de referencia, por este Gobierno Civil se ha acordado conceder a V.S. permiso durante un mes por asuntos particulares, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Primer Teniente Alcalde a quien por Ley corresponda y dar cuenta a este Centro de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL ACCTAL.

4

Sr: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de  
GEA DE ALBARRACIN



# AYUNTAMIENTO

DE

## GEA (Teruel)

Número

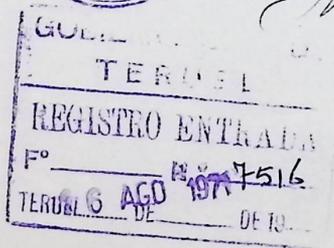
197

Excm<sup>o</sup>. Sr. :

Pongo en conocimiento de su digna y respetable Autoridad, que en el día de la fecha y por mi condición de Teniente-Alcalde de este Ayuntamiento, me hago cargo de la Alcaldía, de la que me ha hecho entrega Don Gregorio Doñate Navarro, quien inicia el permiso de un mes que, por asuntos particulares, tuvo a bien concederle V. E., según escrito N<sup>o</sup> 5.777, de fecha 4 de los corrientes.-

Dios guarde a V. E. muchos años.-  
Gea, a 14 de agosto de 1.971.-

El Alcalde,



*Antonia Rodríguez*

Excm<sup>o</sup>. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

Teruel.-